

**Florabel Quispe Remón**

**LAS CUMBRES UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA Y  
EL CARIBE Y LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA  
BIRREGIONAL**

**RESUMEN**

Desde finales del Siglo XX los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea tienen como objetivo consolidar la Asociación Estratégica Birregional, con dicho fin hasta la fecha han realizado cinco Cumbres ALCUE. Transcurrido casi una década no se han visto resultados significativos, probablemente las partes deben replantear sus prioridades y ver si las Cumbres son el camino adecuado para la consolidación de dicha Asociación, teniendo en cuenta que se trata de realidades e intereses diferentes. Se debe priorizar la consolidación de la integración en América Latina y evitar los Acuerdos Bilaterales entre la UE y algunos países o grupos subregionales. Así los acuerdos serían de bloque a bloque. Finalmente, el éxito dependerá de la voluntad y el diálogo político.

**Palabras claves:** Cumbres Unión Europea y América Latina y el Caribe, procesos de integración, acuerdos bilaterales, asociación estratégica birregional.

**ABSTRACT**

From ends of the 20th Century, Latin America and the Caribbean and the European Union have the objective of consolidating the Birregional Strategic Association, with this goal until the date they have carried on five ALCUE summits. Although almost a decade is passed, they have not seen significant results, probably the parts must restate their priorities and evaluate if the Summits are the right way for the consolidation of the above mentioned Association, having into account the realities and different interests. It's necessary to prioritize the consolidation of the integration in Latin America and to avoid the bilateral agreements between the EU and some countries or subregional groups. This way the agreements would be from block to block. Finally, the success will depend on the will and the political dialog.

**Keywords:** European Union-Latin America and Caribbean Summits, processes of integration, bilateral agreements, Bi-rregional Strategic Association

## I. INTRODUCCIÓN

Pareciera imposible que los países de los llamados “primer mundo” y “tercer mundo” tuvieran algo en común, y se necesitasen los unos a los otros. Sería muy apresurado afirmar que la Unión Europea necesita más de América Latina que ésta de la Unión Europea. Desde luego se trata de dos realidades muy diferentes con necesidades también diferentes. Es por todos conocidos que gran parte de los Estados de América Latina y el Caribe tienen problemas enraizados que afectan su desarrollo y que la mayoría de los países que forman parte de la Unión Europea han alcanzado un desarrollo social y económico que dista mucho de los países de América Latina y el Caribe.

A pesar de la gran diferencia que existen entre unos y otros, han encontrado intereses comunes, y han decidido unir sus fuerzas para realizar un trabajo conjunto y resolver o mitigar aquellos problemas que los dividen. Este acuerdo se realiza en el marco de las Naciones Unidas.

Así a finales del Siglo XX, en 1999, se reunieron por primera vez los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC), basado en los valores que comparten como el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos, la economía de mercado, y la voluntad de compartir los beneficios de la globalización y de los progresos tecnológicos de este siglo, en la llamada Cumbre de Río. Aquí nace la iniciativa de desarrollar una Asociación Estratégica Birregional (AEB) que permita elevar el bienestar de las sociedades menos favorecidas. Años más tarde con el objetivo de ver el desarrollo de las metas trazadas y otras prioridades, se han venido llevando a cabo otras Cumbres: la de Madrid (2002), Guadalajara (2004), Viena (2006), y Lima (2008).

Estas Cumbres han dado como resultado muchas declaraciones y grandes compromisos por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno. Se trata pues de una iniciativa cargada de muy buenas intenciones, pero

no sé hasta que punto constituyen el camino adecuado hacia la consolidación de la AEB y a la solución de los problemas que aquejan a los grupos regionales. Reconocemos la importancia de las reuniones al más alto nivel, pero si éstas no tienen un objetivo común determinado, mecanismos adecuados para ejecutar los compromisos teniendo en cuenta la realidad de cada una de las partes, muy difícilmente se podrá obtener resultados eficaces y efectivos.

De los instrumentos emanados de las cinco Cumbres realizadas en los últimos nueve años queda claro que el objetivo que persiguen es fortalecer los vínculos entre ambas regiones, en los ámbitos político, económico y cultural, con la finalidad de desarrollar una AEB.

Ante esta situación resulta importante reflexionar en que medida las Cumbres contribuyen en el desarrollo de la AEB; cómo ha sido su evolución en los últimos años; si los cambios en el orden internacional han influido en los intereses y propósitos de ambas regiones; si las necesidades y prioridades de hace una década aún existen; si se recogen e incorporan nuevas prioridades en consonancia con los cambios actuales, y en que medida ayudan a la integración de los países de ALC.

En el presente trabajo se analizarán las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe que se han venido desarrollando desde 1999 hasta el 2008, con la finalidad, en primer lugar, de conocer la evolución de éstas y los temas de interés; en segundo lugar conocer los procesos de integración y en que medida los acuerdos bilaterales entre la UE y ALC y la UE y los grupos sub regionales afectan en la consolidación de la AEB,<sup>1</sup> y en tercer, y último lugar, analizar si las prioridades adoptadas en

---

1. Sobre la AEB véase: MARTÍN ARRIBAS, J.J., *La Asociación estratégica birregional entre la UE y ALC: su influencia en el multilateralismo del nuevo orden internacional*, III Cumbre AI-CUE: México 2004. proyecciones de los consensos de Guadalajara, Celare, 2005, p. 121-134; FRERES, C., SANAHUJA, J.J., (Coords.), *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*, Icaria, Barcelona, 2006; MARTÍN ARRIBAS, J.J. (Coord.), *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*, Catarata, Madrid, 2006; AYUSO, Ana, "Construyendo una cooperación al desarrollo para la asociación estratégica entre la UE y América Latina y el Caribe", en *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*, ob.cit., p. 343-366; QUISPE REMÓN, Florabel, "Cooperación para el Desarrollo y Asociación Estratégica Birregional", en Castor Díaz Barrado, Carlos Fernández Liesa y Pablo Zapatero Miguel (Edit.), *Perspectivas sobre las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2008, p. 133-162.

las distintas Cumbres han sido ejecutadas. Finalmente concluiremos con una reflexión acerca del tema tratado.

## II. LAS CUMBRES UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE<sup>2</sup>

### A. CUMBRE DE RÍO

En 1999 los Jefes de Estados y de Gobierno de los países que integran la unión Europea y América Latina y el Caribe dieron inicio al proceso de construcción del espacio común, en la Primera Cumbre ALCUE que se llevó a cabo en Río de Janeiro-Brasil.<sup>3</sup>

El objetivo de la primera Cumbre ha sido estrechar y fortalecer las relaciones birregionales, basado en tres pilares básicos: el diálogo político, respetuoso de las normas de derecho internacional; las relaciones económicas y financieras, basadas en una liberalización comercial de carácter integral y equilibrada y en el libre flujo; y una cooperación más dinámica y creativa en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social,<sup>4</sup> con la finalidad de contribuir en la creación de un ambiente internacional que permita elevar el bienestar de las sociedades, cumpliendo con el principio de desarrollo sostenible, en un espíritu de igualdad, respeto, alianza y cooperación entre las regiones.

---

2. Sobre las Cumbres véase: RODRÍGUEZ BARRIGON, Juan Manuel, *Evolución y Desarrollo de las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe*, y SANAHUJA, José Antonio, "Las Cumbres Unión europea-América Latina y la Cooperación al desarrollo: ¿Un instrumento de apoyo a la integración Latinoamericana?", en *Perspectivas sobre las relaciones entre la Unión Europea*, ob.cit., p. 79-96, y p. 97-132 respectivamente; SANAHUJA, J.A., *América Latina y la Unión Europea: la agenda de Guadalajara y las relaciones birregionales*, III Cumbre Al-CUE: México 2004. proyecciones de los consensos de Guadalajara, Celare, 2005, p. 95-118.

3. Las relaciones de índole político de la Unión Europea con América Latina y el Caribe datan de la década de los años setenta, pero es a través del Tratado de Maastricht de 1993 cuando se amplía al ámbito de cooperación y económico y es desde entonces que algunos aspectos pasan a constituir parte del programa de la política comunitaria europea. Este proceso de acercamiento se ve reflejado en las relaciones que mantiene la UE con grupos regionales y sub regionales. Antes las relaciones eran estrictamente políticas, no existían instrumentos jurídicos internacionales que regularan la relación.

4. Véase el punto 7 de la Declaración de Río.

De esta Cumbre nacen dos instrumentos que recogen los acuerdos adoptados y los compromisos adquiridos por los Jefes de Estados y de Gobierno de cara al futuro.

1. **Declaración de Río de Janeiro.**

Cuenta con 69 puntos, y establece los principios generales de las relaciones entre la UE y ALC, en el ámbito Político, Económico y Cultural, Educativo, Científico, Social y Humano.

a.- En el ámbito político, entre otros, se comprometieron a reforzar los diálogos institucionales entre ambas regiones, e impulsar la comunicación directa entre los gobiernos sobre temas relativos a la integración regional, en particular su dimensión política, y la cooperación internacional, basada en un intercambio de experiencias e información, y dar prioridad en el marco de la promoción del desarrollo sostenible, a la superación de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social, así como la modificación de los patrones de producción y consumo.

Los esfuerzos nacionales y regionales en estos ámbitos, combinados con la cooperación internacional, impulsaran el derecho de los individuos a una mejor calidad de vida y la incorporación de toda la población al proceso de desarrollo económico y social.

b.- En el ámbito económico, las prioridades, entre otros fueron: estimular la cooperación económica internacional para promover la liberalización integral y mutuamente beneficiosa del comercio; promover la cooperación en ciencia y tecnología a fin de fortalecer las capacidades en estas áreas y contribuir a los esfuerzos para enfrentar los problemas globales; y fortalecer la asociación en la cooperación para el desarrollo, que ofrece una importante oportunidad para poner en práctica valores e ideales compartidos y mutuamente beneficiosos.

c.- En el ámbito cultural, educativo, científico, social y humano, destacaron la importancia de la educación para lograr la igualdad social y el progreso científico y tecnológico; y se comprometieron a canalizar mayores recursos para atender las justas y urgentes demandas sociales y a mejorar el alcance y la calidad de los programas de política social; estimular una mayor cooperación e intercambio entre las industrias culturales así como en el sector audiovisual; impulsar el acceso universal a la educación y formación

profesional como factores determinantes para disminuir las desigualdades sociales, reducir la pobreza; impulsar la investigación científica y el desarrollo técnico como elementos fundamentales en sus relaciones y como condición esencial para la exitosa inserción de los países en un mundo globalizado, que exige el avance del conocimiento científico, su dominio y adaptación a una tecnología en constante evolución.

2. **Declaración de Río: Plan de Acción ó prioridades para la Acción**

El Plan de Acción cuenta con 55 prioridades en los ámbitos antes indicados, un plan muy ambicioso y poco realista, teniendo en cuenta que se trata de la primera Cumbre. Este plan posteriormente fue reducido a once prioridades.<sup>5</sup>

Estas son: Cooperar en los foros internacionales, Proteger los derechos humanos, Promover el papel de las mujeres, Cooperar en los temas del medio ambiente y catástrofes naturales, Luchar contra la droga y el tráfico ilegal de armas, Fomentar la instauración de un sistema económico y financiero estable y dinámico a nivel mundial, Promover los intercambios comerciales, Cooperar en los ámbitos de la enseñanza, los estudios universitarios, la investigación y las nuevas tecnologías, Proteger el patrimonio cultural, Establecer una iniciativa común en el ámbito de la sociedad de la información y Apoyar la investigación, estudios de post-grado y la formación en materia de procesos de integración.

A fin de hacer el seguimiento a los compromisos y supervisar los avances y la concreción de las prioridades adoptadas en esta Cumbre, establecieron un Grupo Birregional a nivel de Altos Funcionarios.<sup>6</sup>

---

5. En la reunión de altos funcionarios celebrado en Tuusula-Finlandia (noviembre de 1999), acordaron reducir a 11 prioridades. Una decisión realista, por cuanto al tener muchas prioridades en la agenda, se dispersan los esfuerzos sin lograr eficazmente el o los objetivos.

6. Declaración de Río (punto 9).

## B. CUMBRE DE MADRID

La Segunda Cumbre se llevó a cabo tres años después de Río, en la ciudad de Madrid, España, en mayo de 2002. En esta Cumbre los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC, ratificaron su voluntad política en la consolidación de la AEB basada en la Declaración y Plan de Acción de Río.

El objetivo de esta cumbre era darle el impulso político para asegurar la continuidad de lo iniciado en Río, mediante expresiones jurídicas e institucionales basadas en acuerdos de asociación y de colaboración.

Durante la Cumbre se adoptaron tres documentos:

### 1. **Declaración Política - Compromiso de Madrid.**

En ella han reiterado su compromiso en el respeto de los derechos humanos, el fomento de la democracia y la cooperación para el desarrollo económico y social, y seguir avanzando en la vía de la justicia y la igualdad social, de la modernización, de la liberalización comercial, de las reformas estructurales y de la distribución equitativa de los beneficios derivados de la mundialización económica y de las nuevas tecnologías. En su gran mayoría los jefes de Estado y de Gobierno volvieron a reiterar su compromiso en temas que ya habían sido reconocidos en la Cumbre de Río.

Manifestaron su intención de seguir apoyando el desarrollo sostenible y los avances realizados en materia de integración en las dos regiones; el respeto del Derecho Internacional y los objetivos y principios de la Carta de la ONU, y sobre esta base fortalecer el sistema multilateral, por lo que apuestan.

Reiteran la importancia que la cooperación para el desarrollo desempeña en la promoción de la AEB, cuando señala que uno de los compromisos consiste en incrementar los esfuerzos en la cooperación birregional y promover el crecimiento económico y luchar para combatir la pobreza mediante, *inter. alia.*, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la estabilidad macroeconómica, la reducción de la brecha tecnológica, la ampliación del acceso a la educación, y a la protección social, así como al mejoramiento de sus niveles de vida.

Para ello cooperarían en el mejoramiento de la eficiencia de las

instituciones públicas; el impulso de los procesos de integración regional; el estímulo del dinamismo de las pequeñas y medianas empresas; el fomento del desarrollo de las infraestructuras.<sup>7</sup> Por otro lado también reiteraron su compromiso a favor de la diversidad cultural, que se ve reflejado en acuerdos de cooperación en el ámbito de la educación, a través de los distintos programas.<sup>8</sup>

Además han mostrados su interés por seguir avanzando en las negociaciones del Acuerdo de Asociación y señalaron como un claro avance en las negociaciones comerciales subregionales los acuerdos entre la UE y México y la UE y Chile. Enfatizaron su compromiso con las negociaciones entre la UE y MERCOSUR, y resaltaron en ese contexto que los capítulos político, institucional y de cooperación están virtualmente concluidos.<sup>9</sup>

La búsqueda de la equidad social y la erradicación de la pobreza fueron los dos objetivos básicos de esta Cumbre. Con dicho fin, siguiendo los parámetros de la primera Cumbre, asumieron compromisos en tres aspectos, que constituyen la piedra angular

---

7. Declaración Política, en el ámbito económico, compromiso 13.

8. Véase: <http://www.programalban.org> y [http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alis/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alis/index_es.htm) La cooperación birregional, a través de diversos programas en los distintos sectores, data de inicios de los años noventa, cuando la UE inicia la creación de programas, donde destacan con su participación las organizaciones de la sociedad civil de ambas regiones. Así, la Comisión Europea, en el sector de cooperación económica, comenzó a diseñar y desarrollar programas horizontales para AL, dotando al espacio ALCUE de cooperación con el Programa birregional de cooperación empresarial entre las PYME europeas y las empresas de América Latina (AL-Invest), puesto en marcha en 1993, en: [http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/index_es.htm); El Programa América Latina-Formación Académica (ALFA) (1ª y 2ª fase), en: [http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alfa/indez\\_fr.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alfa/indez_fr.htm); En el sector de la energía, el programa de la ALURE, ver en: [http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alure/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alure/index_es.htm); En el sector del desarrollo urbano, El Programa de cooperación bilateral UE-AL (URB-AL), dirigido al desarrollo de vínculos entre los entes locales europeos y de América Latina mediante el intercambio sobre las buenas prácticas en el ámbito de las políticas urbanas, ver más en: [http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index_es.htm), y el programa EUROSOCIAL, cuyo fin es apoyar la cohesión social en América Latina. La cooperación birregional entre UE y AL, financiada con cargo al presupuesto comunitario, es complementaria de la ejecutada por la Comisión Europea a nivel nacional y subregional.

9. *Ibidem*, compromiso 16.

en este proceso: el ámbito político, el ámbito económico y de cooperación, y el ámbito cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano.<sup>10</sup>

## 2. **Valores y Posiciones Comunes.**

Contiene 82 puntos sustanciales para avanzar en el diálogo político, en las relaciones económicas y financieras, que se apoyan en una liberalización progresiva, equitativa y equilibrada del comercio y de la circulación de capitales, así como en una cooperación dinámica y constructiva en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social.

Destacan el respeto por la observancia del Derecho Internacional, así como de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,<sup>11</sup> por cuanto construyen la base de las relaciones entre ambas regiones.

- En el ámbito político, consideran aspectos importantes, entre otros, apoyar la participación de la sociedad civil en los procesos políticos, económicos y sociales, combatir la corrupción, luchar contra el terrorismo, y a su vez, respeto de los derechos humanos, libertades fundamentales y el Estado de Derecho.
- En el ámbito económico, entre otros, las prioridades son lograr un reparto más equitativo de los beneficios de la mundialización económica, luchar contra la pobreza y la exclusión social y concentrar la acción en el progreso económico y social, la calidad del empleo, la educación y la vivienda, así como en unos servicios de salud integrados, especialmente, para los sectores más necesitados de la población. Con este fin señalaron la continuidad de los esfuerzos para incrementar el acceso a los mercados y a las nuevas tecnologías, impulsando la cooperación internacional al

---

10. En la Declaración Política se aprobaron 33 puntos, en el ámbito político aprobaron doce, en el ámbito económico 15 compromisos, y en cooperación en los ámbitos cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano 6 compromisos. Más en: [http://ec.europa.eu/comm/world/lac/conc\\_es/decl.htm](http://ec.europa.eu/comm/world/lac/conc_es/decl.htm)

11. Principio de no intervención y de autodeterminación, de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la igualdad entre los Estados, el respeto por los derechos humanos, el fomento de la democracia y la cooperación para el desarrollo económico y social.

desarrollo conforme al objetivo del desarrollo sostenible; reconocieron que las nuevas formas de cooperación son aspectos esenciales para unas relaciones económicas más estrechas entre ambas regiones; ampliar y desarrollar el diálogo y cooperación en materia de energía entre ambas partes y países; reforzar la cooperación y actuación en caso de desastres naturales, fomentar la cooperación científica y tecnológica para fortalecer las capacidades nacionales, subrayan la importancia del desarrollo y la creación de una infraestructura eficaz, con atención en el transporte, el desarrollo de las tecnologías de la información, la modernización de las telecomunicaciones y de los procedimientos administrativos, la liberalización del comercio y la intensificación de la integración económica y de la cooperación; promover la cooperación efectiva en materia de transferencia de tecnologías avanzadas con los países de ALC con el objetivo de desarrollar las tecnologías de la información y la modernización del sistema de telecomunicaciones y de los procedimientos administrativos.

Además, acordaron iniciar las negociaciones de un Acuerdo político y de Cooperación entre la UE y los países de América Central y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), así como la necesidad de fortalecer la cooperación en materia de comercio, inversiones y relaciones económicas.<sup>12</sup>

En el ámbito de cooperación para el desarrollo, la asociación, ofrece una importante oportunidad para poner en práctica los valores e ideales comunes al que hacen referencia, y lograr un reparto más equitativo de los beneficios derivados de la mundialización económica, contrarrestando sus efectos negativos. Tiene la finalidad de promover el desarrollo sostenible en múltiples dimensiones, particularmente sociales, económicas y medioambientales, mediante programas y acciones concertados entre los que se incluyen muchos aspectos y áreas de cooperación establecidos en el presente documento; comparten los intereses de mejora de la integración nacional y regional y de mayor eficacia en los programas de cooperación al desarrollo UE-ALC.

---

12. Negociaciones que concluyó, con la firma de ambos Acuerdos de diálogo político y cooperación, en Roma el 15 de diciembre de 2003. Para mayor información véase [http://ec.europa.eu/comm/external\\_relations/andean/doc/ma05\\_02\\_es.htm](http://ec.europa.eu/comm/external_relations/andean/doc/ma05_02_es.htm)

La cooperación para el desarrollo constituye una de las prioridades de la AEB, dada su importancia para alcanzar la reducción de la pobreza y la cohesión social, así lo han venido demostrando en las distintas Cumbres.<sup>13</sup>

- En el ámbito cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano, entre otros, se comprometen a lograr una cooperación sólida en el ámbito educativo, sanitario cultural y humano, y a intensificar la cooperación en el ámbito educativo, poniendo especial énfasis en la educación básica, la formación profesional y la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior, incluidas las universidades, los centros de investigación y desarrollo tecnológico y la educación de distancia, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las sociedades, ya que el acceso universal a la educación y a la formación profesional son factores decisivos para impulsar el desarrollo económico y social, reducir la pobreza y crear empleo bien remunerado.

### 3. **Informe de Evaluación.**<sup>14</sup>

Es un informe sobre el funcionamiento de la relación birregional, es la revisión de las acciones realizadas en los diversos aspectos desde la Primera Cumbre, es decir, el repaso de los compromisos adoptados, la evolución y la situación actual. En general hace referencia a la cooperación desarrollada entre la Cumbre de Río y la Cumbre de Madrid. En lo específico evalúa los avances sobre el diálogo político, promoción de los Derechos Humanos, medio ambiente y catástrofes naturales, aplicación de los Planes de Acción de Panamá y barbados para combatir las drogas, fomento del comercio, incluidas las PYME y otros foros económicos aparte, cooperación en materia de educación y de estudios universitarios, ciencia y tecnología, Sociedad de la Información, cooperación regional e integración en el Caribe, seguridad social.

---

13. Véase QUISPE REMÓN, Florabel, *Cooperación para el Desarrollo y asociación estratégica Birregional*, *ob.cit.*, p.133-162.

14. Véase documento completo en [http://ec.europa.eu/comm/world/lac/conc\\_es/infev.htm](http://ec.europa.eu/comm/world/lac/conc_es/infev.htm)

Resalta, entre otros aspectos, los avances en las negociaciones entre la UE y México, UE y Chile y el avance de las negociaciones con MERCOSUR, que constituyen parte de los esfuerzos por crear una asociación estratégica. Destaca la iniciativa de la UE de negociar Acuerdos políticos y de cooperación con los países de América Central y los países andinos, y reforzar la cooperación en materia de comercio, inversión y relaciones económicas.<sup>15</sup>

Reconocen que un paso adelante en la relación entre ALC y la UE ha sido el establecimiento de una estructura flexible que no limite las acciones o programas de cooperación a unas cuantas áreas, sino que deje un margen de maniobras suficientemente amplio, otorgando a la relación un carácter genuinamente birregional.

Le otorgaron una definición a la denominada cooperación birregional entre UE y ALC:<sup>16</sup> El carácter genuinamente birregional de las acciones es, por definición flexible, a fin de determinar cómo establecer relaciones entre ambas regiones. Las actividades birregionales, en el marco de la Cumbre UE-ALC, como las que se inician en uno o en diversos Estados miembros de la UE o en la Comisión Europea o en uno o varios países de ALC o en alguna organización suya donde participen diversos países (más de uno) de ambas regiones. Acciones que contribuirán a fortalecer la asociación estratégica birregional.

Informa sobre el avance de las 11 prioridades delimitadas en Tuusula, en algunos casos se establecieron mecanismos de coordinación y seguimiento y se organizaron reuniones de alto nivel con la intervención de ambas partes:

- Cooperación en materia de educación y de estudios universitarios. Teniendo en cuenta que la coordinación en materia de educación superior sería una de las prioridades para intensificar las relaciones entre ambas regiones, se ejecutaron diversas actividades.<sup>17</sup>

---

15. Estos aspectos han sido reiterados en la distintas Cumbres, incluida, la Cumbre de Lima.

16. En el Informe de Evaluación, punto 12.

17. Primera Conferencia Ministerial entre Latinoamérica, el Caribe y la UE sobre Enseñanza Superior (París los días 3 y 4 de noviembre de 2000). Se nombró un Comité de Seguimiento que presentó un Plan de Acción para la creación de un espacio común de la UE-ALC.

- Ciencia y Tecnología. En el seno de los Altos Funcionarios sobre Cooperación entre Latinoamérica, el Caribe y la UE (Lisboa, junio de 2000), se creó un grupo de trabajo birregional en el ámbito de la investigación científica y la tecnológica, el que organizó seminarios para que ambas regiones definiesen sus prioridades temáticas de la cooperación en diversos ámbitos.
- Sociedad de la Información. La reunión ministerial sobre la sociedad de la información entre la UE y ALC (Sevilla, abril de 2002), lanzó formalmente el nuevo programa de cooperación @LIS con AL a raíz de la Cumbre de Río.
- Cooperación regional e integración en el Caribe.

Frente a la existencia de las diversas prioridades, ambas regiones deberían asumir mayores y reales compromisos, de modo que la AEB pueda aplicarse en la práctica, entre otras cosas, mediante mecanismos prácticos de coordinación y así lograr resultados positivos. Es necesario seguir esforzándose en el diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación para el desarrollo conforme a la Cumbre de Río.

Como bien reconocen los Jefes de Estado y de Gobierno, la declaración política, el plan de acción de Río de Janeiro, y los valores y posiciones comunes, deberán guiar el diálogo y la cooperación que mantienen en los foros interregionales. Al mismo tiempo, contribuirán a intensificar y ampliar satisfactoriamente la asociación estratégica.

### **C. CUMBRE DE GUADALAJARA**

Esta tercera Cumbre se desarrolló en Guadalajara-México (28 y 29 de mayo de 2004), donde los Jefes de Estado y de Gobierno reiteran su compromiso con la consolidación de la AEB. Se establece como prioridad básica la mayor integración económica intrarregional, priorizando a la cooperación intrarregional con MERCOSUR, América Central y la CAN. Establecen tres puntos básicos para luchar contra la pobreza: el multilateralismo eficaz, la cohesión social, y la relación birregional.

## 1. Declaración de Guadalajara<sup>18</sup>

Al igual que en las Cumbres anteriores, destacan los vínculos históricos y culturales, así como los valores y principios de derecho internacional compartidos, los mismos que constituyen la base de las relaciones entre ambas regiones.

Son tres aspectos los que destacaron durante esta cumbre, los mismos que han sido analizados a la luz de los tres pilares de la relación birregional, que son el diálogo político, económico y la cooperación.

a. Multilateralismo, dentro de este rubro, entre otros aspectos, reconocen el papel esencial de la cooperación internacional para enfrentar el problema global del tráfico de drogas ilícitas y se comprometen a reforzar la cooperación internacional para la pronta entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Queda demostrada la voluntad de ambas partes de fomentar un sistema internacional basado en los principios del multilateralismo y que éste es el camino mas adecuado para un entendimiento sobre los problemas que aquejan al mundo.<sup>19</sup> Así un sistema multilateral eficaz, basado en el Derecho Internacional, es elemental para lograr la paz y la seguridad internacional, el desarrollo sostenible y el progreso social.

b. Cohesión social, priorizan la cohesión social como uno de los principales elementos de la AEB. Se comprometieron a cooperar en la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, ya que son afrentas a la dignidad humana, que debilitan la democracia y amenaza la paz y la estabilidad. Requiriendo la contribución de las instituciones pertinentes para cuyo fin.

---

18. Véase: [http://ec.europa.eu/comm/world/lac-guadal/declar/01\\_decl\\_polit\\_final \\_ es.pdf](http://ec.europa.eu/comm/world/lac-guadal/declar/01_decl_polit_final_es.pdf)

19. La UE manifestó su voluntad de reforzar el multilateralismo colaborando con las organizaciones internacionales competentes en materia de cooperación con los países de ALC: Con la ONU, con el BID, con el Banco Mundial, con el FMI. Ver: Comisión Europea, La Unión Europea, América Latina y el Caribe: Una asociación estratégica, ob.cit., pág. 32.

Existe consenso de que los países de ALC no podrán aspirar a un crecimiento sostenible si no abordan el problema de la exclusión social desde su raíz, por lo que se debe seguir trabajando para evitar la exclusión económica, social y política.<sup>20</sup> Sin lugar a dudas uno de los aspectos más importantes de esta Cumbre ha sido la incorporación de la cohesión social, ya que es una aspiración para todos los países del mundo, como modelo de desarrollo incluyente.<sup>21</sup> Se trata de un concepto que “*marca un punto de inflexión fundamental en el modo de entender el diálogo político y la cooperación entre Europa y América Latina*”.<sup>22</sup>

Reiteraron su compromiso para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio para el año 2015<sup>23</sup> y su determinación de construir sociedades más justas a través del fortalecimiento de la cohesión social, teniendo en cuenta el principio de responsabilidad global común.

Resaltan la importancia de promover políticas económicas que alienten la inversión y una mejor distribución del ingreso para reducir las brechas existentes de desigualdad y falta de equidad, fortaleciendo de este modo la gobernabilidad democrática, así como

- 
20. Comisión Europea, La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica, pág. 29. Más en: [http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/la/index.htm](http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/index.htm)
  21. PAJIN, Leire, en el prólogo al libro *La Cohesión Social en Iberoamérica, III Jornadas Iberoamericanas de Estudio internacionales*, Valdivia, 29,30 y 31 de octubre de 2007, Francisco Aldecoa Lúzarraga, Joaquim-J. Former Delaygua (Coords.), Marcial Pons, 2008, p. 11.
  22. FERNÁNDEZ POYATO, Antonio, en el Prólogo al libro *La Cohesión Social en Iberoamérica*, ob.cit., p. 11. Además véase: SANAHUJA PERALES, José Antonio, “Cohesión Social: la experiencia de la UE y las enseñanzas para América Latina”, en *Quórum: Revista de Pensamiento Iberoamericano*, N° 18, 2007, p. 51-67.
  23. La Cumbre de Naciones Unidas celebrada en septiembre del 2000, estableció ocho metas para el desarrollo, que deben lograrse hasta el 2015; Es un plan acordado por todas las naciones del mundo y las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Estos son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Ver en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

promover la cooperación en los campos de las políticas sociales, migración, acceso efectivo a los mercados con base en reglas estables; acceso a la financiación externa y promover intercambios de experiencias entre países y regiones, con el apoyo de instituciones internacionales, acerca de la formulación e instrumentación de políticas de cohesión social.

Un nuevo aspecto de esta Cumbre, es la prioridad conferida a las cuestiones sociales dentro de la cooperación birregional. En ese contexto adoptan el programa EUROSOCIAL, cuyo objetivo es promover, entre ambas regiones, intercambios de experiencias, conocimiento especializado y buenas prácticas en el campo social, priorizando los sectores educativo y de salud, para aumentar la cohesión social.

Existe el compromiso de redoblar los esfuerzos para promover el desarrollo económico sostenible y combatir la pobreza, el hambre y la exclusión. Y recuerdan el compromiso de la comunidad internacional de trabajar en pro del objetivo, alcanzar el 0.7% del producto interno bruto de los países desarrollados para la ayuda oficial al desarrollo.<sup>24</sup>

Las intenciones y compromisos adoptados por los Jefes de Estado y Gobierno respecto a la importancia de la cohesión social, al que consideran eje fundamental de sus relaciones, es sin lugar a dudas muy importante pero hacer de ello una realidad requiere, mucho más que buena voluntad, un programa previo estudio de cada realidad con participación de otros sectores de la sociedad, entre otros, que permita el acceso de los menos favorecidos a los servicios públicos básicos, oportunidad de trabajo, etc.

Tanto la cohesión social como el multilateralismo coinciden en destacar la importancia de la cooperación del desarrollo en la construcción de la AEB.

c. Relación birregional. entre otros aspectos, destacan la importancia de los acuerdos proyectados entre la UE, América Latina y el Caribe que, junto con los acuerdos existentes y los que están en negociación, permitirán construir la AEB.

---

24. Compromisos 48, 49 y 73 de la Declaración de Guadalajara.

Se comprometen a reforzar los mecanismos de cooperación dirigidos a grupos vulnerables; reconocen la importancia de la integración birregional y apoyan los proyectos diseñados para promover el desarrollo sostenible a nivel regional en diversos ámbitos; promoverán la asignación de recursos para la cooperación birregional, a fin de fortalecer el proceso de asociación entre ALC y UE; seguirán apoyando los programas y proyectos de cooperación AL-INVEST, @Lis, URBAL, ALFA, ALBAN, y reforzaran el enfoque descentralizado en el cual se basan estos programas, para aumentar en el futuro la cobertura en términos de participantes y beneficiarios de ambas regiones en programas similares; acordaron extender hasta el 2008 el Plan de Acción 2002-2004 para construir un Espacio Común de Educación Superior entre América Latina y el Caribe-Unión Europea; reafirman su compromiso de fortalecer la cooperación con miras a facilitar un manejo eficiente de las fases de los desastres naturales o provocados, con atención en la prevención y la mitigación.

Del documento en mención se tiene que abordan temas muy reales y actuales, incluidos la cooperación al desarrollo, los mismos que ayudaran a la consolidación de la AEB. Para ello es imperioso el diálogo político, identificación con el problema, compromiso por ambas partes, acciones concretas, y la participación activa de otros actores de la sociedad civil.

En el ámbito de la cooperación, pilar fundamental de la estructura de la asociación entre la UE y ALC, es necesario, realizar un estudio pormenorizado previo, generar un debate de temas prioritarios con participación de la sociedad civil, a fin de conocer de modo efectivo las necesidades de cada país, por cuanto cada uno tienen realidades diferentes, y contribuir en la solución del problema en sí, y aplicar los mecanismos más adecuados de colaboración entre la UE y ALC, referidos, especialmente, a la educación y a la cohesión social.

Se reconoce el avance que en materia de cooperación hubo desde la primera Cumbre, se han ido determinando las prioridades en ciertos aspectos con la participación de los países que integran ambas regiones, que tuvieron ocasión de reunirse para tratar el tema de la cooperación, aportando sus conocimientos desde su realidad y experiencia, en aras de enriquecer sus recursos y capacidades. Pero aún queda mucho por hacer, es necesario seguir

trabajando en el efectivo cumplimiento de los compromisos políticos adoptados en las distintas Cumbres y en ampliar los medios disponibles, y priorizar los aspectos que se consideren fundamentales para el logro de la equidad social y la erradicación de la pobreza. Sólo así se podrá atacar el problema de raíz, ya que una cooperación no planificada y aplicada adecuadamente será cómo “sembrar en el desierto”, sin que repercuta en la mejora de la situación.

#### D. CUMBRE DE VIENA

La cuarta Cumbre UE-ALC se celebró en Viena-Austria el 12 de mayo de 2006, con la participación de 58 dignatarios,<sup>25</sup> cuyo objetivo, al igual que las anteriores, fue fortalecer los vínculos de un entendimiento político, económico y cultural entre ambas regiones para reforzar la Asociación Estratégica Birregional. En esa línea reiteraron su compromiso a favor de un sistema multilateral fuerte y eficaz.

Previo a la celebración de esta Cumbre, el 8 de diciembre del 2005, la Comisión Europea remitió una Comunicación al Consejo y Parlamento Europeo, planteando diversas propuestas, retos, y la renovación de estrategias aplicada durante el último decenio con la finalidad de profundizar la asociación entre la UE y AL, instándoles a que lo estudien y sometan a debate con los socios latinoamericanos.<sup>26</sup> Dada la importancia de la participación activa de los demás miembros de la sociedad, la Comisión Europea fomentó y apoyó la participación de actores no

---

25. También participaron en esta Cumbre el Secretario General de las Naciones Unidas, el presidente del Parlamento Europeo, el jefe de la Comisión Europea y cuatro de sus comisarios.

26. COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo COM (2005)636 FINAL “Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina” Estrategia para una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina: Presentación detallada, Bruselas, 8.12.2005, SEC (2005) 1590, págs. 1-19. Presenta una propuesta para dar un nuevo dinamismo a la Asociación entre la UE y AL, intensificar y canalizar el diálogo político, crear un entorno propicio a los intercambios y a las inversiones, respaldar los esfuerzos de los países de la región para contribuir a la estabilidad y a la prosperidad, y una mejor cooperación para mejorar el entendimiento mutuo, es decir, se debe canalizar mejor la cooperación y la ayuda al desarrollo. El objetivo de la lucha contra la pobreza constituye el núcleo de la política de ayuda y de cooperación de la Comisión para el periodo 2007-2013.

estatales de ambas regiones en la preparación de la Cumbre.<sup>27</sup> Actores que contribuyeron a través de sus consideraciones y propuestas.<sup>28</sup> Incorporar al debate las consideraciones y proposiciones elaboradas por los distintos actores de la sociedad civil involucrados en este proceso, más aún si se tiene en cuenta que son éstos los que más conocen su realidad y tienen una visión mucho más amplia de sus prioridades, fortalezas y debilidades, es sin lugar a dudas un gran logro, por cuanto contribuyen en la consolidación de la asociación.<sup>29</sup> Los trabajos preparatorios intensos a la Cumbre, organizadas por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los países miembros y organizaciones de la sociedad civil fueron una característica a destacar respecto a las anteriores Cumbres. Estos trabajando han contribuido a definir temas y desarrollarlas para la Cumbre. Así, los temas mas destacados a tratar en esta Cumbre fueron el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales..

Al igual que las Cumbres anteriores, esta Cumbre concluyó con la firma de una declaración.

---

27. Ver más en: [http://ec.europa.eu/comm/world/lac-vienna/events\\_es.htm](http://ec.europa.eu/comm/world/lac-vienna/events_es.htm)

28. Propuesta de XVII Conferencia Interparlamentaria ALC-UE de crear una Asamblea Euro-Latinoamericana, Lima, Perú del 14 al 17 de junio de 2005; Conclusiones del Cuarto Encuentro de la Sociedad Civil, Viena del 5 al 7 de abril de 2006; y el III Foro Euro-latinoamericano-Caribeño de la Sociedad Civil, Viena del 30 de marzo al 1 de abril de 2006. Ver, puntos 8 al 10 de la Declaración de Viena.

29. Los participantes en el III Foro Euro-Latinoamericano-Caribeño de la Sociedad Civil, entre otros aspectos, consideraron: necesario promover una cooperación al desarrollo que ayude a combatir la pobreza y la inequidad, mejorar la calidad, la cantidad y estabilidad de la ayuda; incorporar en la cooperación futura las recomendaciones de la evaluación de la Estrategia Regional de la Comisión Europea en América Latina (1996-2006); implementar en la cooperación UE-ALC la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, que recomienda, entre otros, implementar nuevas formas de cooperación: pasar de la lógica de proyectos a programas, se debe mejorar la calidad de la cooperación a través de acciones por parte de los diversos actores como la sociedad civil, así como para aumentar la transparencia y buscar mayor coordinación alrededor de las agendas locales, se debe hacer una evaluación *in situ* de los proyectos, crear marcos legislativos específicos para la cooperación UE-ALC que permitan flexibilizar procedimientos superando las reglamentaciones vigentes, del mismo modo los gobiernos de ALC deberían diseñar políticas de cooperación al desarrollo transparentes en diálogo con las organizaciones de la sociedad civil de sus respectivos países.

### **La Declaración de Viena<sup>30</sup>**

Cuenta con 59 puntos. Ambas regiones lograron un consenso sobre doce puntos de la agenda, prioridades que no son nuevas ya que desde la primera Cumbre se han venido reiterando. Estas son: El fortalecimiento de la Democracia representativa y participativa y los derechos humanos; Fortalecimiento del enfoque multilateral para promover la paz, la estabilidad y el respeto por el Derecho Internacional; Rechazo al terrorismo y solidaridad con las víctimas; Lucha contra las drogas y delincuencia organizada; Medio ambiente, prevención de desastres, mitigación de sus efectos y preparación; Colaboración regional e internacional en materia de políticas energéticas; Acuerdos de asociación, integración regional, comercio, conectividad (inversión, infraestructura, sociedad de la información); Crecimiento y empleo; Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión y todas las formas de discriminación; Cooperación para el desarrollo y financiamiento internacional del desarrollo; Migración; Conocimiento compartido y desarrollo de capacidades humanas que incluye: educación superior, investigación, ciencia y tecnología, y cultura.

Esta declaración establece diversas prioridades, entre ellas: El tema de cooperación para el desarrollo y financiamiento internacional del desarrollo: reiteraron su compromiso a favor de la pronta y plena consecución de los objetivos del desarrollo acordados en las principales conferencias y cumbres en el marco de las ONU, en la Cumbre del Milenio, el Consenso de Monterrey y los resultados de la Cumbre Mundial de 2005, así como la Agenda de Doha para el Desarrollo. Éstos reconocen que debe fomentarse la realización de esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional para garantizar la plena realización del Derecho al Desarrollo de todos los individuos y los pueblos, conforme a la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de Naciones Unidas; por otra parte, como es normal, acogen la Declaración conjunta de la UE sobre “el Consenso Europeo sobre el Desarrollo” que ubica a la erradicación de la pobreza en el centro de la cooperación para el desarrollo sostenible, con la inclusión de los objetivos de Desarrollo del Milenio, que se aplica a

---

30. Véase: [http://ec.europa.eu/comm/world/lac-vienna/docs/declaration\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/comm/world/lac-vienna/docs/declaration_es.pdf)

todos los países en vías de desarrollo, y reconocen los nuevos y ambiciosos compromisos de la UE de aumentar la cantidad, calidad y la eficacia de su ayuda para el desarrollo. Destacaron la importancia de la integración regional.

La Cumbre de Viena, si bien abordó temas importantes que contribuyen en la consolidación de la AEB, no ha sido diferente a las anteriores. Por lo que no debe sorprender que la Declaración de Viena comprenda 24 páginas y reedite los acuerdos alcanzados en Cumbres anteriores, sin asumir las tareas de fondo que la Comisión había señalado en su comunicación COM (2005) 636 Final.<sup>31</sup>

Después de más de ochos años desde la primera Cumbre las prioridades y los compromisos ha seguido siendo los mismos, lo que demuestra el incumplimiento de los acuerdos y la falta de compromiso por parte de los jefes de Estado y de Gobierno en su ejecución, convirtiéndose en muchos casos en ineficaces.<sup>32</sup> Hay que recordar que el cumplimiento de los compromisos depende sólo de la voluntad política de los Estados. Se trata de declaraciones adoptadas por los representantes de los Estados, que al final no dejan de ser declaraciones de buenas intenciones, no vinculantes, por lo tanto no se puede exigir jurídicamente su cumplimiento ni sancionar su incumplimiento.

---

31. GÜNTHER Maihold, "La Cumbre de Viena entre América Latina/Caribe y la UE: el éxito relativo de un encuentro de bajas expectativas", en *ARI* N° 592006, Real Instituto El Cano, p. 1, en: <http://www.realinstitutoelcano.org>

32. FERRERO-WALDNER, Benita (Comisaria Europea de Relaciones Exteriores), *Unión Europea-América Latina y el Caribe: Una ambición birregional*. Ver artículo completo en: <http://www.delarg.ec.europa.eu/es/novedades/documentos/LAC-EP>. La Comisaria destacó que: La Cumbre puede reivindicar una gama de resultados significativos y tangibles: Con una asistencia impresionantemente amplia de líderes, se anunció el inicio de negociaciones para un Acuerdo de Asociación, incluida una zona de libre comercio, con Centroamérica y, en principio, también con la Comunidad Andina; se puso en marcha una iniciativa de reconstrucción en Haití, se presentó una propuesta de crear una Asamblea Parlamentaria de las dos regiones y se firmó un Memorandum de Acuerdo entre la Comisión Europea y la Secretaria General de la Cumbres Iberoamericanas

## E. CUMBRE DE LIMA

La quinta Cumbre ALCUE se llevó a cabo en la ciudad de Lima, los días 16-17 de mayo de 2008, con la participación de sesenta gobernantes.<sup>33</sup> Los participantes en esta Cumbre mostraron un gran interés por la lucha contra la pobreza y el cambio climático, aspectos en los que asumieron grandes compromisos. Fijaron una agenda para los dos años siguientes en lo que respecta a la erradicación de la pobreza y al logro de un crecimiento económico sostenible.

Esta Cumbre concluyó con dos documentos: la Declaración de Lima y la Agenda de Lima.

### 1. Declaración de Lima

Titulada “Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos”.

Al igual que en las cumbres anteriores reafirman su compromiso con los principios y valores en los que se sustenta la relación birregional, así como en los objetivos compartidos y con los compromisos asumidos en la Cumbres anteriores.

Señalaron que proseguirán activamente las negociaciones de Acuerdos de Asociación como objetivos comunes estratégicos de muy alta prioridad política.

Acordaron dar una mayor particular atención a las necesidades específicas de desarrollo de los Países Miembros de la Comunidad Andina, tomando en cuenta las asimetrías entre y al interior de las regiones y la necesidad de flexibilidad, según corresponda, pro parte de la UE.

---

33. Existieron reuniones preparatorias en el periodo previo a la V Cumbre ALCUE, al igual que para la Cumbre de Viena organizadas por la Comisión Europea, los Estados y otras organizaciones de la sociedad civil. Entre otros podemos mencionar: UE-América Latina y el Caribe del Foro de la Cohesión Social que se llevó del 23 al 25 de Septiembre de 2007 en Santiago de Chile; UE-ALC Seminario de Expertos sobre Migración, que se llevo a cabo entre el 10-11 de marzo de 2008 en Bruselas; UE-ALC foro: Hacer de Políticas Fiscales de trabajo para la Cohesión social y la lucha contra la pobreza, 12-13 de marzo de 2008en Berlín-Alemania; IV Euro-Latinoamericano Caribeño de foro de la sociedad civil, el 31 de marzo y 1 de abril de 2008 en Lima-Perú

Destacan que tienen una visión nítida del potencial de la asociación estratégica birregional, y decididos a conseguir se proponen: fomentar el bienestar de los pueblos a fin de lograr sociedades más inclusivas y cohesionadas, con respeto al estado de derecho, a los valores y principios de la democracia y a los derechos humanos en un marco de solidaridad e igualdad. Además se comprometen a profundizar la integración regional y otras formas asociativas, así como los procesos birregionales de diálogo político, cooperación y comercio, teniendo en cuenta las asimetrías entre los países y entre las dos regiones, con la finalidad de facilitar el desarrollo conjunto sus capacidades y potencial.

Reafirman su compromiso con los propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, y rechazan todas las medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial que sean contrarias al Derecho Internacional y a las normas generalmente aceptadas de libre comercio.

Se comprometen en el marco del Derecho internacional a cooperar en asuntos de seguridad, llámese Tráfico de drogas ilícitas y de armas, crimen organizado y terrorismo, reconociendo la necesidad de abordar su impacto sobre las sociedades democráticas y su desarrollo.

Reiteran su compromiso con la erradicación del hambre y la lucha contra la pobreza. Superar la pobreza, la desigualdad y la exclusión es crucial para el logro de la cohesión social, para el desarrollo sostenible y para la eficacia de la asociación birregional. Son conscientes de que la degradación ambiental y el cambio climático afectan seriamente el crecimiento económico, perjudicando más a los pobres y es una amenaza la perspectiva de futuro de los pueblos.

Reconocen que las acciones para responder a estos desafíos están interrelacionadas y deberían beneficiarse, cuando corresponda, de las sinergias para promover el desarrollo sostenible. Destacan el papel de las instituciones financieras de desarrollo y la comunidad internacional de donantes de apoyar activamente el desarrollo social sostenible de las sociedades.

En esta Cumbre decidieron centrar sus deliberaciones en la promoción de acciones a nivel nacional, regional e internacional para abordar dos desafíos claves relacionados entre sí: la pobreza,

la desigualdad y la necesidad de sociedades más inclusivas; y el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y la energía.

## 2. **Agenda de Lima**

Es adoptada ante a la necesidad de implementar políticas ambiciosas y oportunas para enfrentar los desafíos planteados:

### a. Erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión

Destacan como la prioridad clave de la asociación estratégica entre ambas regiones, la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión a fin de alcanzar o aumentar la cohesión social.<sup>34</sup> Reiteran la responsabilidad de los gobiernos en cooperación con todos los actores relevantes, entre ellos la sociedad civil, para implementar políticas que conduzcan a dicho objetivo.

Los Estados reconocen que, a pesar del progreso alcanzado, la pobreza, la desigualdad y la exclusión continúan obstaculizando el acceso de diversos sectores de la población a la igualdad de oportunidades para beneficiarse de una vida digna y productiva, dificultan el bienestar de los individuos y fomentan el desplazamiento de personas. Por ello abordar de manera efectiva la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, con miras a promover la cohesión social, constituye un imperativo moral, político y económico.

Desde la Cumbre de Guadalajara la cohesión social es un aspecto que se viene reiterando a menudo, y al que se le ha dado una importancia preferente.

Se comprometieron a mejorar significativamente la calidad de vida de todos los pueblos y se propusieron alcanzar niveles de desarrollo social equitativos e inclusivos, implementando diseños de políticas sociales más efectivas; además de tasas sostenidas de crecimiento

---

34. La cohesión social es un aspecto que forma parte de la agenda en las Cumbres desde su incorporación en la Cumbre de Guadalajara. Pero también es cierto que no existe un contenido definido sobre el tema ni los mecanismos a seguir para lograrlo, no obstante a ser un objetivo prioritario y aceptado por los Jefes de Estado y de Gobierno.

que promuevan la creación de trabajo decente, digno y productivo. Para el cumplimiento de estos objetivos, promoverán la identificación de otras formas de cooperación birregional con el fin de promover el diseño y la implementación de políticas sociales efectivas que fomenten un uso coherente tanto de los recursos públicos como privados, que complementen la cooperación birregional y otros mecanismos internacionales de financiación para generar programas sociales que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y, en el caso de las metas adicionales asumidas por los países ALC, para el año 2020. En esta línea se proponen erradicar la y prevenir la desnutrición infantil, universalizar la atención a las madres gestantes y a los recién nacidos, y el acceso a servicios de salud, erradicar progresivamente el analfabetismo, universalizar la educación preescolar, mejorar la calidad de la educación, promover la educación profesional, universalizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, aumentar las tasas de empleo y establecer programas de formación laboral.

Por otro lado se proponen lograr un crecimiento económico con impacto distributivo que teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada país, busque asegurar un crecimiento estable y sostenido a través de políticas comerciales y económicas, de inversiones y laborales, que incorporen explícitamente los objetivos de equidad e inclusión, y para que esto sea efectivo, señalan, que es necesario fomentar el crecimiento y ampliar la cooperación.

Los Estados destacan la importancia en el logro de los objetivos de la participación social y sentido de pertenencia que reconozca, sobre la base de un pleno respeto a la diversidad, que es esencial ampliar la participación de los ciudadanos en el proceso de diseño e implementación de políticas y programas sociales, a fin de fomentar la inclusión social y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, contribuyendo de este modo a la buena gobernanza. Y finalmente la implementación de la Agenda de Lima sobre erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

#### b. Desarrollo Sostenible: medio ambiente, cambio climático, energía

Se comprometieron a impulsar, la promoción de la Cooperación birregional sobre el Cambio Climático, la

promoción de la cooperación energética birregional, la promoción de la sostenibilidad medioambiental, y la Implementación de la Agenda de Lima para el Desarrollo Sostenible: Medio Ambiente; Cambio Climático; Energía.<sup>35</sup>

Como viene siendo habitual desde la Cumbre de Río, los jefes de Estados y de gobierno concluyen la Cumbre con la firma de grandes declaraciones y con una agenda cada vez más ambiciosa. Este ha sido el caso de la última Cumbre donde los Jefes de Estado y de gobierno asumieron grandes retos para los dos próximos años respecto a la erradicación de la pobreza y al logro de un crecimiento económico sostenible. Pero es también cierto que no existen objetivos claros y definidos para reducir la extrema pobreza imperante en América Latina ni para lograr un crecimiento económico sostenible. Por otro lado también adoptaron acciones destinadas a fortalecer la cooperación entre ambas regiones para hacer frente a los desafíos mundiales.

Desde luego los grandes retos que se observan de esta Cumbre al igual que de las anteriores son loables pero si no existen intereses y objetivos comunes claramente determinados, un diálogo político coherente con los compromisos y objetivos que nacen de estas Cumbres, será como sembrar en el desierto. Hay quien señala que la Cumbre de Lima “revela, en una aparente paradoja, tanto el dinamismo de las relaciones como el menor interés que estas suscitan en ambas partes al tiempo que expresa las crecientes tensiones entre la relación interregional, y las tendencias

---

35. La preocupación por la preservación del medio ambiente es una prioridad de la comunidad internacional en las últimas décadas y las Cumbres ALCUE no han sido ajenas a esta problemática. La preocupación por este tema advierte por primera vez en la primera Conferencia de Estocolmo, veinte años más tarde en la Conferencia de Río y últimamente en el de Johannesburgo. Durante estas casi cuatro décadas, la preocupación por la conservación del medio ambiente, relacionada con la calidad de vida, ha hecho que la comunidad internacional reaccione de modos diferentes. Es en este contexto que se acuña el término *desarrollo sostenible* y se relaciona con el medio ambiente. Por otro lado también se incentiva a la cooperación al desarrollo para el logro de los objetivos propuestos en los diversos Tratados internacionales. Actualmente existen muchos instrumentos jurídicos internacionales con el compromiso expreso por parte de los Estados de contribuir, en un primer momento y en sentido amplio, a la conservación del medio ambiente y, con el paso del tiempo y sus avances conceptuales, en el logro del desarrollo sostenible. Pero lamentablemente los compromisos no se cumplen.

del bilateralismo”<sup>36</sup> Es importante el replanteamiento de los intereses comunes para que surtan efectos positivos de dicha relación. No olvidemos que el éxito de esta relación depende de la voluntad política de los Estados, que asumen compromisos unilateral y voluntariamente.

Desde hace casi una década los jefes de Estado y de Gobierno iniciaron su apuesta por la AEB, pero en general aún no se han visto resultados claros sobre el funcionamiento de esta asociación, mucho menos de su consolidación. Esto nos lleva a preguntarnos ¿por qué?, obviamente la respuesta no es fácil, mucho menos única. No obstante podemos destacar algunos aspectos que probablemente influyan en la lenta o casi inexistente consolidación de la asociación, tales como la ausencia de integración sólida en ALC y los cada vez más acuerdos bilaterales. Por otro lado, los compromisos asumidos en la primera Cumbre siguen siendo una prioridad hoy en día.

En resumen, cada Cumbre constituye un impulso a la alianza entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, sin embargo pareciera que estos impulsos muy pronto perdieran su fuerza.

La primera Cumbre se llevó a cabo hace nueve años y si analizamos en que medida se han dado cumplimiento a los compromisos que se han venido adquiriendo por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno nos encontramos con una realidad poco alentadora. Pareciera que todo quedara en declaraciones de buenas intenciones pero muy poco efectivas, de hecho, los Jefes de Estado y de Gobierno señalan en la declaración de Lima que se reúnen para dar renovado impulso al proceso de construcción de la AEB que iniciaron en 1999 en Río de Janeiro. No olvidemos que al fin y al cabo de las Cumbres sólo nacen “simples” declaraciones que no son vinculantes.

### III. Procesos de Integración y acuerdos bilaterales

La Unión Europea es uno de los ejemplos más destacados de los procesos de integración, pese a la crisis institucional y política que atravesó debido al rechazo y reforma del Tratado constitucional. Cuenta con 27 Estados.

---

36. SANAHUJA, José Antonio, *La Unión Europea y América Latina: la agenda común tras la Cumbre de Lima*, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2008, p. 1. Ver en: <http://www.ucm.es/info/icei/pdf/ICEIpaper07.pdf> (última visita diciembre de 2008).

Su origen se remonta al 9 de mayo de 1950. En 1951 mediante el Tratado de París, firmado por Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), este tratado constitutivo fue firmado para un período de 50 años, (concluyó en julio de 2002). Posteriormente en 1957 con esa iniciativa de seguir adelante con el proyecto de construcción europea firmaron el Tratado de Roma mediante el cual crean la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM ó CEEA). En 1973 se adhieren Dinamarca, Irlanda, Reino Unido y Noruega; en 1981, Grecia y en 1986 se produce la adhesión de España y Portugal. En 1995 se adhiere Austria, Finlandia y Suecia, en el 2004 se produce la adhesión más grande a la UE, diez Estados, República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia, y en el 2007 Rumania y Bulgaria.

Por otro lado los Estados de América Latina iniciaron también el proceso de integración casi de forma paralela con la UE, pero transcurrido casi sesenta años desde la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC) en 1960, no han avanzado en su propósito. Posteriormente, en 1969, se crea la Comunidad Andina (CAN). Tras veinte años de la ALALC se creó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980; luego, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991; la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en el 2004; la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA), también de 2004; y la última, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en el 2007. Dado este panorama muy difícilmente se puede hablar de un proceso de integración sólido en América Latina.

Hay quien señala que ambos (UE y ALC) son actores políticos en construcción por el que no se puede plantear entre ellos las relaciones como si se tratara de dos actores completos y acabados que cuentan con todos los instrumentos para hacer política.<sup>37</sup> Donde trata “a América Latina como un proyecto político poco institucionalizado, que está buscando su o sus núcleos duros, que coarta muy poco la autonomía de toma de decisiones de sus Estados miembros, pero que tienen algunos

---

37. TORRENT, Ramón, “Repensar las Cumbres Unión Europea-América Latina y Caribe tomando conciencia de sus fundamentos institucionales”, *ARI* N° 97/2005, Real Instituto Elcano, p. 2. En [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)

intereses comunes y cierta capacidad de actuaciones comunes por parte de sus componentes (no sólo Estados sino también ciertas instituciones u organizaciones regionales o subregionales)”<sup>38</sup> El desarrollo del proceso de integración en ambas regiones no tiene parangón, en europea existe una integración en cambio al otro lado del atlántico difícilmente podríamos decir que existe integración medianamente sólida.

Un aspecto básico para la integración es tener intereses comunes pero también tener buenas relaciones. Pese a las frecuentes reuniones cordiales de los Jefes de Estado por razones varias, se advierte las tensiones entre los países que forman parte de la región latinoamericana, por causas del pasado, por celos económicos, y/o por nacionalismos.<sup>39</sup> Aspectos que sin duda no les permite seguir una misma dirección. Hay quien señala que los nacionalismos anti-imperialistas, “es quizá el fenómeno político más relevante que incide en los procesos comerciales y de apertura de la región”<sup>40</sup>

La Unión Europea además de pretender fortalecer la AEB paralelamente ha venido firmando Acuerdos Bilaterales con algunos Estados importantes de América Latina y el Caribe y con las sub regiones integradas.<sup>41</sup> Con México en diciembre de 1999; con Chile en noviembre de 2002; con MERCOSUR en diciembre de 1995;<sup>42</sup> el acuerdo con la CAN<sup>43</sup> se ha

---

38. *Ibidem.*

39. Existen tensiones entre Perú y Chile, entre Bolivia y Chile, Colombia y Ecuador, Argentina y Brasil, etc. El presidente Venezolano con su particular proceder no contribuye en la consolidación de la integración. Al margen de los distintos grupos sub regionales de integración que existen en la región, a los que pertenece, lideró la formación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA) que incluye a Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Dominica y Honduras.

40. ROJAS ARAVENA, Francisco, “La Integración entre América Latina y la Unión Europea en el Siglo XXI”, en *América Latina y la Unión Europea: Una integración esperanzadora pero esquivada*, FLACSO 2008, p., 12.

41. Sobre la relación entre Unión Europea y América Latina y el Caribe véase: ROJAS ARAVENA, Francisco, *ob. cit.*, p., 17-19; QUISPE REMÓN, Florabel, *ob.cit.*, p., 158-160; LEÓN, Francisco, “La Unión Europea y América Latina: un momento especial de las relaciones”, *Anuario Elcano América Latina 2002*, p., 42-60, en: [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org) (última visita en octubre de 2008).

42. Como consecuencia de este acuerdo MERCOSUR se beneficia de los programas, en América Latina, ALFA, URB-AL y @LIS. Sobre la relación entre el MERCOSUR

fundamentado en el acuerdo marco de cooperación de abril de 1993 en vigor desde 1998; con el Caribe se trata de una negociación de un acuerdo de asociación económica en el marco del acuerdo de Cotonú firmado en el año 2000; con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en octubre de 2007.<sup>44</sup>

Estos acuerdos contribuyen al desarrollo, fundamentalmente, económico de los países que forman parte de él, pero no beneficia a todos los Estados (como un todo) que apuestan por la consolidación de la AEB. Si se aspira a la consolidación de la AEB se debe priorizar y potenciar las relaciones de bloque a bloque. En este contexto “el hecho de que la Unión Europea suscriba los Acuerdos de Asociación de forma bilateral o sub-regional conspira contra la posibilidad de un entendimiento que permita el establecimiento de una agenda común más amplia entre la Unión Europea y la América Latina como un todo”.<sup>45</sup> La apuesta debe ser la consolidación efectiva de la AEB.

#### **IV. Los cambios en el nuevo orden mundial y la consolidación de la AEB**

Uno de los grandes problemas de América Latina y el Caribe es el sub desarrollo a pesar de sus grandes riquezas naturales. En este contexto, estos países vienen desde hace casi sesenta largos años intentando integrarse, el mismo que no ha surtido sus efectos positivos. Podríamos decir que existe más desunión que unión entre estos países. No obstante a partir de 1999 vienen participando en las Cumbres ALCUE, como un bloque regional. Pero que en ningún caso se trata de un grupo regional consolidado, ya que cada uno por su parte va firmando acuerdos bilaterales.

---

y la UE véase: DI FILIPPO, Armando, “Viabilidad y perspectivas de futuro de un acuerdo entre MERCOSUR y la Unión Europea”, en *América latina y la Unión Europea: Una integración esperanzadora pero esquivada*, *ob.cit.*, p., 21-44.

43. Sobre la relación UE y CAN véase: FAIRLIE REINOSO, Alan, “Integración Regional y Acuerdo de Asociación CAN-UE”, en *América Latina y Unión Europea: Una...*, *ob.cit.*, p., 45-65.

44. Por su parte muchos Estados latinoamericanos también han venido firmando Acuerdos de Libre Comercio con Estados Unidos y otros acuerdos con China.

45. ROJAS ARAVENA, Francisco, “La Integración entre América Latina...”, *ob.cit.*, p., 14.

Desde la primera Cumbre celebrada a finales del Siglo XX hasta la V Cumbre celebrada en pleno Siglo XXI se han producido grandes cambios en el orden internacional y entre las regiones UE y ALC. Por un lado la posibilidad de firmar acuerdos de asociación de libre comercio, por otro lado el ascenso económico de Asia sitúa a América Latina y la UE ante mayores opciones para diversificar las relaciones exteriores y al parecer disminuye el interés mutuo entre ambas regiones, además de que ambas regiones vienen experimentando cambios políticos, América Latina hacia la izquierda, y la UE hacia la derecha.<sup>46</sup> Para la Unión Europea la AEB, en palabras de la comisaria europea de Relaciones Exteriores, comprende 58 Estados soberanos, más de mil millones de personas y más de un cuarto del Producto Bruto Interno mundial, y constituye una de las iniciativas más ambiciosas de la política exterior europea.<sup>47</sup> Desde luego teniendo en cuenta que las prioridades de hace una década siguen siendo las mismas y también los intereses podemos decir que las Cumbres no son lo suficientemente efectivas, y que la firma de acuerdos bilaterales estaría debilitando la consolidación de la AEB por cuanto cada Estado le da mayor prioridad a sus relaciones bilaterales que le afectan directamente.

Por ello dado los importantes cambios presentados en las razones y objetivos que justifican las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe, es necesaria una revisión de su sentido, agenda y formato.<sup>48</sup> Sería conveniente fijar los intereses comunes y las prioridades, a fin de adoptar los mecanismos necesarios para llevar a cabo con éxito la consolidación de la AEB, teniendo en cuenta los cambios del orden mundial.

Los cambios mencionados, lamentablemente, no han logrado paliar los grandes problemas enraizados en América Latina y el Caribe, como es el

---

46. SANAHUJA, José Antonio, "La Unión Europea y América Latina...", *ob.cit.*, p.2.

47. FERRERO-WALDNER, Benita, Comisaria Europea de Relaciones Exteriores, *Unión Europea-América Latina y el Caribe: Una ambición birregional*. Ver artículo completo en: <http://www.delarg.ec.europa.eu/es/novedades/documentos/LAC-EP>

48. Un análisis sobre las relaciones UE y ALC se puede ver en: Seminario Birregional. Las Relaciones Unión Europea América Latina y el Caribe, Hacia la Cumbre de Lima (2008) en <http://www.seminarioalcue.org>

caso de la extrema pobreza, probablemente por ello los Estados intentan además individualmente buscar una salida a sus problemas, a través de los acuerdos bilaterales con la Unión Europea y/o con los Estados Unidos o China. Pero esta situación, como bien señala SANAHUJA, comporta riesgos de cara a la estrategia interregionalista y al tradicional apoyo europeo a la integración en América Latina.<sup>49</sup>

Como hemos venido señalando las necesidades aún siguen siendo vigentes y probablemente también los objetivos de la UE y ALC. Si se continúa con la aspiración de la consolidación de la AEB será necesario contribuir en que los países de ALC se interesen y alcancen una integración medianamente sólida para actuar con intereses comunes y como un bloque regional, proceso que probablemente deba considerar la cesión de competencias por parte de los Estados al organismo de integración, a fin de que este pueda negociar priorizando los intereses regionales por sobre los particulares de cada Estado miembro. Es necesario adecuar la agenda de las Cumbres a las exigencias del mundo actual y mostrar realmente los puntos de encuentro y los intereses en común para fortalecer sobre dicha base sus aspiraciones y continuar en el camino hacia la consolidación de la AEB.<sup>50</sup> Todo ello será posible siempre y cuando haya voluntad y diálogo político que tenga en cuenta realmente las diferencias y necesidades de cada uno de los grupos interregionales y se priorice aquellos aspectos reconocidos como elementales en las Cumbres.

## V. Reflexiones Finales

Hay que destacar que las Cumbres constituyen el espacio perfecto para analizar, debatir y valorar los avances de las relaciones entre ambas regiones, e impulsar los asuntos de interés común. En éstas se han abordado temas de trascendental importancia, se han definido prioridades y han asumido compromisos para actuar de manera coordinada en los diversos ámbitos, pero lamentablemente la solución a los problemas no se resuelve sólo con las Cumbres, sino con la ejecución de los acuerdos que nacen de ellas. Es necesaria la existencia de un grupo encargado de hacer el seguimiento del avance y el cumplimiento de los acuerdos, es decir, un grupo que recuerde y/o “presione” a los Jefes de Estado y de Gobierno el cumplimiento de los compromisos, basado en una obligación moral.

---

49. SANAHUJA, José Antonio, “La Unión Europea y América Latina...”, *ob. cit.*, p. 2.

50. PALOMARES AMAT, Miguel, “Propuestas para un nuevo marco jurídico de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina”, en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 12 N° 29 (enero/abril 2008), p. 49-89.

Son muchos los problemas que aquejan a América Latina, entre ellos la falta de integración entre los países de la región (demostrado en la Cumbre de Viena). Hay que recordar que los procesos de integración en América Latina se remontan a la década de los sesenta, pero cada vez se aleja la posibilidad de que sea una realidad. Los Estados no obstante a ser parte de los grupos subregionales llámese ALADI, CAN, MERCOSUR, UNASUR, ALBA forman parte de cuanta asociación se presente y por otro lado firman acuerdos bilaterales que pueden ser, en ocasiones, contraproducentes con el objetivo que persigue la AEB.

Las Cumbres no sólo deben servir para reiterar la gran importancia de las relaciones de la Unión Europea y América Latina, demostrar el compromiso con el fortalecimiento de la AEB, destacar como temas prioritarios aquellos males que aquejan y dividen a ambos grupos interregionales, sino deben con propuestas concretas, mecanismos adecuados y seguimiento de los avances, hacer que efectivamente las promesas sean una realidad. Está bien mostrar las necesidades, pero también las posibles vías de solución y los compromisos reales, por cuanto es el lugar adecuado para hacerlo, es el espacio de diálogo político al más alto nivel.

Si bien como resultado de las Cumbres, existe un catálogo de compromisos y prioridades adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno, el cumplimiento de éstos, así como la defensa y promoción de los valores comunes a ambas regiones, dependerá del buen funcionamiento del diálogo entre ambos, donde las partes se involucren de modo efectivo en la ejecución de los mismos.

De la práctica se observa que la apuesta de la UE en la región de ALC es aún muy exigua. Al tratarse de compromisos recogidos en Declaraciones, éstas no generan obligación jurídica, dependiendo el cumplimiento de su contenido de la buena voluntad de las partes. Tanto los acuerdos políticos como los de cooperación se rigen por ciertos principios básicos, cuyo incumplimiento reiterativo genera la suspensión de la relación.

Se observan de los distintos instrumentos que nacieron de las Cumbres que las prioridades se reiteran Cumbre tras Cumbre, aunque también se aumentan, y al parecer no existen resultados concretos a la vista. Si bien son muchos los problemas a resolver, se tiene que empezar por el principio, la reducción de la extrema pobreza, ya que mal se podría estar pretendiendo fortalecer la democracia y los derechos humanos si hay gente que no tiene que comer. Se deben resolver las necesidades

primarias paralelamente a las otras. Esperamos que en la VI Cumbre que se celebrará en España en el 2010, la agenda respecto a los temas señalados en Cumbres anteriores se reduzca no por la falta de interés en los temas ya mencionados sino porque ya hayan mitigado.

En el logro de la consolidación de la AEB desempeña un papel importante la voluntad y el diálogo político, pero también contribuyen los demás sectores de la sociedad civil. No olvidemos que se trata de realidades diferentes y por ende de prioridades y necesidades también distintas. Ante esta situación quien conoce su realidad puede contribuir en encontrar el camino para paliar los problemas que los aquejan. Desde luego no existe una fórmula mágica ni un modelo perfecto que resuelva el problema.

La voluntad política y la participación ciudadana son aspectos determinantes pero además es también importante la aplicación de programas adecuados que permitan la canalización de los acuerdos, en igual sentido el planteamiento de estrategias efectivas, “honestidad” a la hora de abordar los intereses comunes y las posibilidades de cumplimiento, sólo de esta forma podrá aspirarse a la consolidación de una AEB de dos regiones tan dispares.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALDECOALUZÁRRAGA, FORNER DELAYGUA (Coordinadores), *La Cohesión Social en Iberoamérica*. III Jornadas Iberoamericanas de Estudios Internacionales, Valdivia 29, 30 y 31 de octubre de 2007, Marcial Pons, Madrid, 2008.

AYUSO, Ana, “Construyendo una cooperación al desarrollo para la asociación estratégica entre la UE y América Latina y el Caribe”, en *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*, Icaria editorial, S.A, Barcelona 2006, p. 343-366.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005), Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo COM (2005)636 final “Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina” Estrategia para una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina, Bruselas, 8 de diciembre 2005, Sec. (2005) 1590.

COMISIÓN EUROPEA (2004), Comunicación de la Comisión al Consejo

y al Parlamento Europeo sobre los objetivos de la Comisión en el contexto de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, en lo que respecta a la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que se celebrará en Guadalajara (México) el 28 de mayo de 2004, Bruselas, COM (2004) 220 final.

COMISIÓN EUROPEA, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social, Una nueva asociación Unión Europea-América Latina en los albores del siglo XXI, Bruselas, COM (1999)105 final, 9 de marzo 1999.

FERRERO-WALDNER, Benita (Comisaria Europea de Relaciones Exteriores), *Unión Europea-América Latina y el Caribe: Una ambición birregional*. <http://www.delarg.ec.europa.eu/es/novedades/documentos/LAC-EP>

FRERES Christian y SANAHUJA José A, (coords.) *América Latina y la Unión Europea, Estrategias para una asociación necesaria*, Icaria editorial, S.A, Barcelona, 2006.

GÜNTHER, Maihold, “La Cumbre de Viena entre América Latina/Caribe y la UE: el éxito relativo de un encuentro de bajas expectativas”, en *ARI* N° 59 2006, Real Instituto Elcano, p.1, en: <http://www.realinstitutoelcano.org>

MARTÍN ARRIBAS, Juan José (Coord.) *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*, Catarata, Madrid, 2006.

MARTÍN ARRIBAS, J.J., *La Asociación estratégica birregional entre la UE y ALC: su influencia en el multilateralismo del nuevo orden internacional*, III Cumbre ALC-UE: México 2004. Proyecciones de los consensos de Guadalajara, Celare, 2005, p. 121-134;

PALOMARES AMAT, Miguel, “Propuestas para un nuevo marco jurídico de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 12 N° 29 (enero/abril 2008), p. 49-89.

QUISPE REMÓN, Florabel, “Cooperación para el Desarrollo y Asociación Estratégica Birregional”, en Díaz Barrado, Castor, Fernández Liesa, Carlos y Zapatero Miguel, Pablo, *Perspectivas sobre las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, edición a cargo de

Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2008, págs.133-162.

RODRÍGUEZ BARRIGON, Juan Manuel, «Evolución y Desarrollo de las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe», en Díaz Barrado, Castor, Fernández Liesa, Carlos y Zapatero Miguel, Pablo, *Perspectivas sobre las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, edición a cargo de Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2008, p., 79-96.

ROJAS ARAVENA, Francisco, «La Integración entre América Latina y la Unión Europea en el Siglo XXI», en Orterlof Obregón, Doris, (ed.), *América latina y la Unión Europea: Una integración esperanzadora pero esquiva*, FLACSO, 2008.

SANAHUJA, José Antonio, «Las Cumbres Unión europea-América Latina y la Cooperación al desarrollo: ¿Un instrumento de apoyo a la integración Latinoamericana?», en Díaz Barrado, Castor, Fernández Liesa, Carlos y Zapatero Miguel, Pablo, *Perspectivas sobre las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, edición a cargo de Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2008, p., 97-132.

SANAHUJA, J.A., *América Latina y la Unión Europea: la agenda de Guadalajara y las relaciones birregionales, III Cumbre Al-CUE: México 2004. Proyecciones de los consensos de Guadalajara*, Celare, 2005, p. 95-118.

SANAHUJA PERALES, José Antonio, «Cohesión Social: la experiencia de la UE y las enseñanzas para América Latina», en *Quórum: Revista de Pensamiento Iberoamericano*, N° 18, 2007, p. 51-67.

SANAHUJA, José Antonio, *La Unión Europea y América Latina: la agenda común tras la Cumbre de Lima*, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2008, p.1. Ver en: <http://www.ucm.es/info/icei/pdf/ICEIpaper07.pdf>

TORRENT, Ramón, «Repensar las Cumbres Unión Europea-América Latina y Caribe tomando conciencia de sus fundamentos institucionales», en *ARI N° 97/2005*, Real Instituto Elcano, en: <http://www.realinstitutoelcano.org>

**Félix Vacas Fernández**

## **LAS RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA Y LA UNIÓN EUROPEA**

### **RESUMEN**

En el presente artículo se analizan las relaciones entre la UE y la CAN, desde la certeza de encontrarnos ante un proceso en evolución, con un pasado no demasiado amplio ni tampoco intenso, pero que ha desembocado en un presente conformado por la realidad de unas relevantes, aunque quizás todavía escasamente desarrolladas, relaciones –sistematizadas en la ya clásica división entre diálogo político, comercio y cooperación–, y que tiene ante sí un esperanzador, y ambicioso futuro, no falto de problemas e incertidumbres que, necesariamente debe pasar por el buen fin –aunque en el momento presente, resulte dudoso– del proceso negociador abierto para la conclusión de un Tratado de Asociación entre ambos procesos de integración.

**Palabras claves:** Democracia, Derechos Humanos, Europa, América Latina.

### **ABSTRACT**

The aim of this paper is to analyze the relations between EU and ANC, since we are today in presence of a process characterized by relevant, but hardly developed, systematized relations with a bright and ambitious future that not escapes from problems and doubts of which the objective is to achieve a treaty of association between both processes of integration.

**Keywords:** Democracy, Human Rights, Europe, Latin America, European Union, Andean Community.